



NOTA U.O.C. Nº 66/2025

Encarnación, 14 de abril del 2025.-

SEÑOR:

Dr. AGUSTIN ENCINA

DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en marco de la convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS PARA LA POLICIA MUNICIPAL" ID 463862, como sigue:

Observaciones del Verificador

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Se consulta a la convocante el motivo por el cual no fue considerada la experiencia del ejercicio fiscal 2024 para acreditar dicho índice, se solicita aclarar.

2. - CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Condiciones Contractuales

Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario

Se ha visualizado como indicador "Informe", sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de bienes, lo adecuado sería establecer como indicador "Nota de remisión/Acta de Recepción/Acta de Conformidad". Favor subsanar

3. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

Comentario

Se visualiza que en el PBC no se encuentra identificado el responsable en el apartado de Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, se solicita subsanar.

Respuesta: Se han subsanado las observaciones.

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Lic. Yolanda Servín

DIRECTORA DE LA U.O.C

Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal